



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-1023402022

Dagua 12 de Diciembre de 2022.

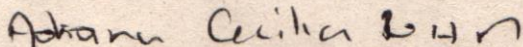
Señores
VICTOR MARIO ALVEAR LOPEZ
CARLOS ANDRES ERASO ALVEAR
Predio La Sevillana
Corregimiento Puente Tierra
Municipio de Calima el Darién

Referencia: Citación a Notificación Personal.

Le solicitamos acercarse a la Oficina de la Dirección Ambiental Regional Pacifico Este de la CVC, de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC-, ubicada en la Calle 10 No 12-60 B/ Chapinero del Municipio de Dagua, con el fin de NOTIFICAR PERSONALMENTE el contenido de Resolución 0760 No 0763 001059 de fecha 07 de Diciembre de 2022 " POR LA CUAL SE IMPONE UNA MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación, Vencido el término de no ser posible surtir la notificación personal, se realizará mediante aviso, en virtud de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, "Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo".

Para proceder a la notificación de la actuación administrativa, podrá presentarse personalmente, si es persona natural, o a través de su representante legal allegando certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica; o delegar expresamente el acto de notificación en cualquier persona mediante autorización el cual no requerirá presentación personal; con el poder o autorización deberá allegar certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o copia del documento de identificación, si es persona natural. Para entidades públicas, deberá presentar copia de la resolución de nombramiento o acta de posesión y/o poder general o especial debidamente otorgado. Es de advertir, en los casos en que la notificación se surte mediante autorización o poder, el delegado sólo estará facultado para recibir la notificación y toda manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.

Cordialmente,


ADRIANA CECILIA RUIZ DIAZ
Técnico Administrativo
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este.

Archívese en: 0763-039-002-047-2022.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
WWW.CVC.GOV.CO

INGRID
Página 1 de 2



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:
0760-1023402022

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Jurídico

Nombre del funcionario(s) y cargo: _____

Fecha de despacho: _____ Fecha De Ingreso: _____

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No del de 2022 dirigido al

señor(a) _____, fue entregado en el predio

denominado _____ ubicado en el Corregimiento _____,

Municipio de _____, el día _____ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: _____

Número de cédula: _____ de _____

Teléfono: _____ Cargo o parentesco: _____

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

Se visitó el Predio la Seuilana y no concuerda con los señores Víctor Mano Alvar y Carlos Andrés Escobar, según información recolectada en campo los señores no son de parte de ellos residen en el Paramo urbano de Restrepo, no se logra más información al respecto

Ingrid Lorena Jirga R.

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: *Ingrid Lorena Jirga*
Código CVC No *92081*

Archívese en: 0763-039-002-047-2022.

CALLE 10 No. 12-60
DAGUA, VALLE DEL CAUCA
TEL: 2453010 2450515
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co